# Acta de Visita

Centro : CDP PUENTE ALTO

Director : Tte. JUAN OLIVOS ESPINOZA

Correo electrónico : juan.olivos@gendarmeria.cl

Dirección : AVDA. IRARRAZABAL N° 0991

Región : Metropolitana de Santiago

### Inicio Acta de Visita

### **Datos generales**

N�	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	08/05/2018
2	Fecha Visita Anterior	05/10/2017
3	Hora inicio visita	12:55 PM
4	Hora término visita	15:00 PM
5	Nombre Centro	SECCIÓN JUVENIL C.D.P. PUENTE ALTO
6	Dirección	AVDA. IRARRAZAVAL N° 0991
7	Comuna	PUENTE ALTO
8	Año Construcción	SECCIÓN JUVENIL DESDE 2008
9	Fono	227511965
10	Fecha de emisión de informe	23.05.2018
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CORONEL SEBASTIÁN URRA PALMA
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	TTE. JUAN OLIVOS ESPINOZA

### Integrantes de la comisión

N�	Nombre	Institución	Firma
13	CAROLINA LAVÍN ALIAGA	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
14	LUIS ARAYA HUERTA	FUNDACIÓN DEM	
15	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RUBIO	CORPORACIÓN ACJ	

N�	Nombre	Institución	Firma
16	HUGO VALENZUELA CORTÉS	ACHNU	
17	ALEJANDRA PIZARRO MELO	COMUNIDAD DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
18	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	
19	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
20	CAROLINA MUÑOZ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
21	PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SUR	
22	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
23	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
24	SANDRA REVECO VALDÉS	MINISTERIO PÚBLICO	
25			
26			

# I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN, EL CENTRO CUENTA CON 76 PLAZAS Y HOY SE ENCUENTRAN 23 CUMPLIENDO SANCIÓN. SU EDAD FLUCTÚA EN LOS 18 Y 26 AÑOS DE EDAD. LA SECCIÓN JUVENIL ESTÁ COMPUESTA POR TRES SECTORES; NORTE, SUR Y ORIENTE Y LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL ES LA SIGUIENTE; - SECTOR NORTE; 8 JÓVENES (6 CELDAS) - SECTOR SUR; 9 JÓVENES (6 CELDAS) - SECTOR ORIENTE; 6 JÓVENES (3 CELDAS)
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	SE DEBIERAN INSTALAR MÁS LITERAS O SOLICITAR TRASLADOS AL CMN DE TIL TIL.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	LO QUE PRIMA A LA HORA DE CLASIFICAR A LOS INTERNOS Y DESIGNAR SU CELDA, ES LA SEGURIDAD, VELAR POR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA PROPIA DE LOS JÓVENES Y LA DE LOS FUNCIONARIOS ES UNA PRIORIDAD. AL INGRESO SE LES APLICA UNA FICHA DE CLASIFICACIÓN QUE ARROJA UN PUNTAJE QUE EXPONE NIVEL DE COMPROMISO DELICTUAL, ADEMÁS EL JOVEN HACE UN RECONOCIMIENTO FOTOGRÁFICO DE LOS DEMÁS INTERNOS, PARA QUE PUEDA EXPONER SI TIENE ALGÚN CONFLICTO VIGENTE CON ALGUNO DE ELLOS. LOS SECTORES SE CLASIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA: - SECTOR NORTE; MENOS REINCIDENCIA Y COMPROMISO DELICTUAL SECTOR SUR; MAYOR REINCIDENCIA Y COMPROMISO DELICTUAL SECTOR ORIENTE; RESGUARDO Y PROTECCIÓN.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	NO APLICA.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	NO EXISTE NADA QUE ORIENTE A LOS FUNCIONARIOS EN LA TEMÁTICA NI EN SU PROCEDER SI LLEGARAN A ENFRENTARSE AL INGRESO E INTERVENCIÓN CON UN JOVEN TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL. CREEN QUE DEBIERAN INFORMAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL Y ESPERAR PRONUNCIAMIENTO, MIENTRAS TENDRÍAN A LA JOVEN AISLADA.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	NO APLICA.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	SE INTENTA SEPARAR A LOS JÓVENES DE MENOR COMPROMISO DELICTUAL CON LOS QUE POSEEN MAYOR EXPERIENCIA EN INFRACCIÓN DE LEY. EXISTE UN SECTOR DESTINADO PARA JÓVENES QUE SOLICITAN PROTECCIÓN.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	NO EXISTE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MENOS UN PROTOCOLO QUE ORIENTE A LOS FUNCIONARIOS EN SU ACCIONAR FRENTE A POBLACIÓN TRANSGÉNERO Y/O

N°	Pregunta	Respuesta
		TRANSEXUAL.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. CREAR UN PROTOCOLO E INFORMAR, CAPACITAR, Y SOCIABILIZARLO FRENTE A LA TEMÁTICA TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALIDAD PARA EJECUTARLO AL INTERIOR DEL CENTRO Y EN ESPECÍFICO EN LA SECCIÓN JUVENIL.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO EXISTEN OBSERVACIONES PENDIENTES.

## Il Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	1. En la actualidad, hay 18 personas trabajando. Los 18 son personal de gendarmería, de los cuales, 12 trabajan durante el día y 6 de noche. El turno diurno contempla 9 funcionarios y el turno nocturno 3 (5 francos). Si bien el centro tiene capacidad para 76 jóvenes, en la actualidad existe una ocupación de 23 jóvenes. Además de los gendarmes, el centro cuenta con un equipo técnico compuesto por 1 profesional técnico y 1 psicóloga. Además, como personal externo trabajan Amancay en temática de rehabilitación de drogas y CEPSII en el proyecto psicosocial. La cantidad de personal es adecuada para el número de jóvenes.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	2. Sistema de turnos actual: 1 teniente y los 4 suboficiales tienen un turno de trabajo de lunes a viernes más un fin de semana al mes. Los 13 cabos, tienen turnos de lunes a viernes más 2 fines de semana al mes. No existe un organigrama ni funciones por roles. Se distribuyen por lugar de trabajo (por ejemplo, patio, dormitorio, etc), lo que queda distribuido a través de una pauta de servicio diario donde se dan instrucciones generales "de buen servicio". Actualmente existe un funcionario con licencia (sufrió un accidente en moto, camino al trabajo) que cumple un rol administrativo. Sus funciones se han distribuido entre los gendarmes más antiguos.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	3. Cuando hay problemas de licencias, se distribuyen los turnos y horas extra teniendo en cuenta lo señalado por Contraloría: cada persona puede hacer un máximo de 44hrs. semanales (desde Agosto de 2017). En la fecha, no existe ningún funcionario con sumario. Señalan que, cuando llegan a la capacidad total de la sección juvenil, la dotación de personal actual es insuficiente. Igualmente, desde el 2010, la cantidad de jóvenes ha ido disminuyendo.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	4. En relación a las capacitaciones: -Diciembre 2017 se capacitó a los profesionales del área técnica, a los funcionarios del centro y a 4 profesionales de la Fundación Amancay (trabajan en el centro) en la temática

	<b>.</b>	
		desistimiento delictual. Duración: media jornadaFines del 2017 se capacitó a todo el equipo y a los jóvenes en parotiditis (salud/enfermería) Marzo 2018 se capacitó a todo el equipo en temática de seguridad. La capacitación la realizó Bomberos y el equipo de emergencia de la unidadPlanificada una capacitación en VIH y enfermedades de transmisión sexual (31 mayo) para todo el equipo y los jóvenes. Cabe señalar que la invitación a las capacitaciones dirigidas al equipo y funcionarios es voluntaria. Se solicitó verificar listados de asistencias a las capacitaciones, pero no estaban disponibles, por lo que no hay claridad de quienes han asistido a las mismas. Si se realizó un diagnóstico de levantamiento de necesidades socio educativas dentro del centro y necesidades de capacitación para las familias (listado de asistencia de 5 personas).
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	6. Aspectos favorables: a. La dotación actual es adecuada para el número de jóvenes. b. Existe regulación de horas de trabajo semanal por parte de contraloría c. Solicitud para dar continuidad al proyecto psicosocial. Va a pasar a continuidad el 2019 si la evaluación del mismo es positiva. Esto depende de la dirección regional SENAME.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	7. Aspectos negativos: a. No queda claro cuál es la estructura, roles y funciones de los funcionarios de gendarmería, ni claridad de cómo se readecúan las funciones en los casos de licencias u otras ausencias. b. No hay una planificación clara de capacitaciones para el equipo acorde a las necesidades y características de los jóvenes. No queda claro que la asistencia a las capacitaciones realizadas haya sido significativa y/o adecuada.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. DEJAR POR ESCRITO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE CONTEMPLE LAS FUNCIONES Y ROLES DE CADA FUNCIONARIO DEL ÁREA TÉCNICA Y GENDARMES. 2 CONTAR CON PLANIFICACIÓN DE CAPACITACIONES PERTINENTES A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES, ESTABLECIENDO UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA. 3 GENERAR UN SISTEMA QUE ASEGURE LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA A DICHAS CAPACITACIONES.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se solicitó dar continuidad al proyecto psicosocial. Respecto al punto 2. capacitaciones, no es posible constatar avances.

Respuesta

N°

Pregunta

DESTINADO A LA SEPARACIÓN Y/O

ESPECIAL.

1

2

N°

¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SEGREGACIÓN DE LOS INTERNOS,
DESTINADO JUSTAMENTE A SEPARAR A
UBICAR A AQUELLOS INTERNOS QUE POR
MOTIVOS DE CONFLICTO CON OTROS
RECLUSOS O POR LA NATURALEZA DE LOS
DELITOS POR LOS CUALES HAN SIDO
CONDENADOS SE PREFIERE DICHA MEDIDA
DE SEGURIDAD. ESTE ESPACIO SE
ENCUENTRA EN EL LA ZONA SUPERIOR DE
LA UNIDAD Y CONSTA DE DOS CELDAS CON
TRES CAMAS CADA UNA, BAÑO, COMEDOR
Y PATIO A PARTE. EL LUGAR CUENTA CON
LUZ ELÉCTRICA Y VENTILACIÓN EN
REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN; ASÍ
MISMO CONTABA CON VIGILANCIA

LA SECCIÓN CUENTA CON CONDICIONES DE HABITABILIDAD INSUFICIENTES O MAL DISTRIBUIDOS, TODA VEZ QUE HABÍAN DORMITORIOS QUE SE ENCONTRABAN DESOCUPADOS Y OTROS CON HASTA TRES INTERNOS POR HABITACIÓN ACARREANDO SITUACIONES DE HACINAMIENTO O RIESGO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS INTERNOS. ASÍ MISMO SE PUDO OBSERVAR QUE EN PRACTICAMENTE TODOS LOS DORMITORIOS DE LOS INTERNOS NO HABÍAN VENTANAS QUE LOS PROTEGIERAN DEL CLIMA EXTERIOR. TAMBIÉN SE PUDO **OBSERVAR QUE LAS INSTALACIONES** ELÉCTRICAS DE LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN DEFECTUOSAS Y EN MAL ESTADO DE MANTENCIÓN, POR EJEMPLO SE VEÍAN CABLES DE ELECTRICIDAD PELADOS Y A LA VISTA, CON EL POSIBLE RIEGO DE INCENDIO O ELECTROCUTACIÓN DE LOS INTERNOS Y EL PROPIO PERSONAL DE GENADRMERÍA. RESPECTO A LA HIGIENE DEL LUGAR SE VEN EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN PERCIBIÉNDOSE HUMEDAD Y MALA VENTILACIÓN EN LOS DORMITORIOS DE LOS INTERNOS. EN EL ACCESO AL PABELLÓN SUR SE OBSERVA UNA FILTRACIÓN IMPORTANTE DE AGUAS SERVIDAS PROVENIENTES DE LA TORRE 5 DE LA CÁRCEL DE ADULTOS QUE SIGNIFICA UN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS INTERNOS Y LOS GENDARMES A CARGO DE SU VIGILANCIA. ESTA OBSERVACIÓN SE HA EXPRESADO REITERADAMENTE EN INFORMES ANTERIORES SIN QUE SE HAYAN HECHO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN. EL LUGAR CUENTA CON UN COMEDOR COMÚN, UN PATIO DE VISITAS, UNA CELDA LLENA DE COLCHONES DESTINADA AL VENUSTERIO DE ALGUNOS INTERNOS, UNA HUERTA EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y UN TALLER DE

Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.

N°	Pregunta	Respuesta
		CARPINTERÍA CON MAQUINAS Y OBJETOS GUARDADOS EN DESUSO.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	LA SECCIÓN CUENTA CON AGUA POTABLE CALIENTE Y LUZ ELÉCTRICA DE MANERA CONSTANTE.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	EN LOS DORMITORIOS SE OBSERVAN LITERAS CON COLCHONES IGNÍFUGOS, FRAZADAS Y ROPA DE CAMA ADECUADOS A SUS NECESIDADES DE DESCANSO, CON LUZ Y VENTILACIÓN ADECUADAS. LOS INTERNOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE MANTENER EN SUS DORMITORIOS TV, RADIO, PLAY STATION, DVD Y OTROS APARATOS DE RECREACIÓN SEGÚN SUS POSIBILIDADES. LOS PABELLONES CUENTAN CON BAÑOS EQUIPADOS PARA SUS NECESIDADES E HIGIENE.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	NO CORRESPONDE A ESTE MODELO DE INTERNACIÓN.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	EXISTE UNA UNIDAD DE ENFERMERÍA QUE CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO UTILIZADO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CURACIONES DE SIMPLE ATENCIÓN.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	LA POBLACIÓN DE INTERNOS ES ADECUADO AL TAMAÑO DEL LUGAR. HAY BASTANTE ESPACIO PARA DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y TALLERES SI ASÍ FUERA NECESARIO.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SE OBSERVAN EN MUY MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD Y VIDA DE LOS INTERNOS. PERSISTEN LOS PROBLEMAS DE FILTRACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN EL ACCESO AL PABELLÓN SUR.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1REPARAR TODO EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL RECINTO. 2INSTALAR POLICARBONATOS EN LAS VENTANAS DE LOS DORMITORIOS DE LOS PABELLONES. 3REPARAR LA FILTRACIÓN DE AGUAS SERVIDAS. ACCESO PABELLÓN SUR CON URGENCIA 4SUSTITUIR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO. 5UTILIZAR DE MEJOR MANERA LOS ESPACIOS DEL LUGAR CON ACTIVIDADES Y TALLERES; 6RECUPERAR LA HUERTA Y EL TALLER DE CARPINTERÍA. 7MEJORAR LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, HABITABILIDAD E HIGIENE DE LAS CELDAS DE SEGREGACIÓN. 8INSTALAR CANALETAS PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	PERSISTEN LOS PROBLEMAS DE

Pregunta

Respuesta

FILTRACIÓN DE AGUAS SERVIDAS Y EL MAL ESTADO DE LAS CELDAS DE SEGREGACIÓN.

#### IV Factor Seguridad.

Pregunta

Respuesta

Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia

EL CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE PUENTE ALTO, DONDE SE ENCUENTRA LA SECCION JUVENIL, TIENE UN PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL PARA EL PENAL. ESTE PLAN CONTEMPLA LA GESTION DE EMERGENCIAS EN CASO DE INCENDIOS: MOTINES; FUGAS MASIVAS; ATAQUES A FUNCIONARIOS; ATENTADOS; TERREMOTOS E INTOXICACIÓN. EL RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIA ES EL JEFE DE LA SECCION JUVENIL EN EL TURNO DE DIA Y EN LA NOCHE, SERÁ EL FUNCIONARIO DE TURNO DE MAYOR JERARQUIA. ADEMÁS SE CUENTA CON UNA BRIGADA CONTRA INCENDIO, A CARGO DEL SARGENTO MARCO ROSAS Y EL GENDARME SEGUNDO ERICK FUENTES. LOS FUNCIOANRIOS QUE COMPONEN LA BRIGADA TIENEN TURNO 24/7, DOS FUNCIONARIOS POR TURNOS, MAS EL JEFE DE LA SECCION EN EL DIA.

Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

LA SECCION JUVENIL CUENTA

ACTUALMENTE CON
ODAS ESTAN OPERATIVAS.
CADA PASILLLO DE

Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). RED HUMEDA OPERATIVA. EN BUEN ESTADO. TIENE DOS MANGUERAS CON SALIDAS DE 50 MM, QUEDAN ESTIRADAS EN LA NOCHE POR CUALQUIER CONTINGENCIA. CUENTA CON UN GABINETE DE INCENDIO EN EL INGRESO A LA SECCION, CON ELEMENTOS CONTRA INCENDIO, ROPA; ZAPATOS; EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA, ENTRE OTROS. HAY UN GABINETE CONTRA INCENDIO EN EL SECTOR DE COMEDOR, CON DOS MANGUERAS DE 50 MM. TODOS LOS EXTINTORES ESTAN VIGENTES. LA RED SECA, FUE PROBADA A TRAVÉS DE SIMULACRO, SE CUENTA CON CERTIFICADO DE REVISION N°3173, QUE SEÑALA QUE EL DIA 30 DE ENERO DE 2018, LA EMPRESA ASESORIAS EN SEGURIDAD Y PREVENCION S.A. DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CERTIFICA QUE SE EFECTUARON PRUEBAS Y REVISION DE

3

1

N°	Pregunta	Respuesta
		LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO PARA USO EXCLUSIVO DE BOMBEROS (RED SECA), ENCONTRANDOSE LOS DISPOISTIVOS EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO A LA INSPECCION Y PRUEBAS DE RIGOR.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	LAS VIAS DE ESCAPE SE ENCUENTRA DESPEJADAS, DESDE LOS DOS SECTORES QUE EXISTEN, SIN EMBARGO DICHOS ACCESOS SON ANGOSTOS. UNA DE LAS VIA DE EVACUACION ES HACIA EL PATIO NUMERO 2, NO HAY SEÑALETICA INTERNA QUE INDIQUE LA VIA DE EVACUACION HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD, NI QUE EL PATIO SEA ZONA DE SEGURIDAD. OTRA DE LAS VIAS DE EVACUACION DE LA ZONA ORIENTE, ES HACIA EL PATIO DE VISITA, NO EXISTE SEÑALETICA DE EVACUACION, NI DE LA ZONA DE SEGURIDAD. EXISTE ALARMA SONORA, PERO QUE NO TIENE SONIDO EN EL PATIO NUMERO DOS.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	USO EXCLUSIVO DE BOMBEROS (RED SECA), ENCONTRANDOSE LOS DISPOSITIVOS EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO A LA INSPECCIÓN Y PRUEBAS DE RIGOR. SE ENCUENTRA EN PREPARACION UNA CAPACITACION PARA EL MES DE MAYO, A LOS FUNCIOAN RIOS, SOBRE ENTRADA FORZOSA.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	NO EXISTE PROTOCOLO ESPECIFICO, SINO QUE SE APLICA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIDAD PENAL. EXISTE UNA ZONA DE SEGURIDAD ESPECIAL PARA LA SECCIÓN JUVENIL, LUGAR HACIA EL CUAL DEBEN EVACUAR LOS INTERNOS.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	RED HÚMEDA Y SECA EN BUEN ESTADO.  NO EXISTE PROTOCOLO ESPECIFICO PARA LA SECCIÓN JUVENIL. LAS VÍAS DE ESCAPE SON ANGOSTAS, CARECEN DE PASAMANOS Y GOMAS ANTIDESLIZANTES EN BUEN
8	Señale aspectos negativos a considerar.	ESTADO. NO EXISTE SEÑALETICA ADECUADA QUE INDIQUE LAS VÍAS DE ESCAPE. LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS DORMITORIOS SON DEFICIENTES Y ALTAMENTE PELIGROSAS.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ELABORAR UN PROTOCOLO ESPECIFICO DE INTERVENCIÓN DE GENCHI PARA LA SECCIÓN JUVENIL. 2. MEJORAR LAS VÍAS DE ESCAPE, YA QUE SON ANGOSTAS, CARECEN DE PASAMANOS Y GOMAS

Pregunta Respuesta

> ANTIDESLIZANTES EN BUEN ESTADO. 3. INSTALAR SEÑALETICA ADECUADA QUE INDIQUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN. 4. MEJORAR Y REFORZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS DORMITORIOS YA SON DEFICIENTES Y

ALTAMENTE PELIGROSAS.

10 Observaciones en relación a la visita anterior. SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES.

#### V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

#### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

Pregunta

Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo 1 observado.

> ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.

Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?

> De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, QUE SE las medidas más frecuentemente tomadas por la LIMITA A 15 DÍAS Y EN CASOS GRAVES A 30,

Respuesta

LAS ACTAS DE COMITÉ DISCIPLINARIO SE **ENCUENTRAN IMPRESAS E INCORPORADAS** A UN ARCHIVADOR ROTULADO "ACTAS DE DISCIPLINA". SE ENCUENTRAN FOLIADAS Y ORDENADAS POR FECHA DE COMITÉ. PRESENTAN EL FORMATO REGULAR DE ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, SEGÚN EL a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo ART. 116 DEL REGLAMENTO. SE MANTIENE, ADEMÁS, UNA CARPETA GENERAL O EXPEDIENTE DE ANTECEDENTES DE CADA JOVEN, EN LA QUE SE AGREGAN COPIA DE LAS ACTAS DISCIPLINARIAS RESPECTIVAS. TODOS LOS CASOS SON INFORMADOS AL MINISTERIO PÚBLICO Y TRIBUNALES.

> NO EXISTE. SIN EMBARGO, SE MANTIENE UN ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO EXEL

DISCIPLINARIA", NO RESPALDADO EN OTRO

ROTULADO "BASE DE DATO ACTA

DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. SE **ENCUENTRA COMPLETAMENTE** DESACTUALIZADO, PUES MANTIENE INFORMACIÓN AL MES DE DICIEMBRE DE 2017. SE CONSIGNAN EN COLUMNAS EL TIPO DE FALTA; SU GRAVEDAD (DIMENSIÓN); FECHA DE INICIO; FECHA DE TÉRMINO; EXTENSIÓN EN DÍAS; FECHA DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA Y RESULTADO. SE CONSIGNAN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS JÓVENES INVOLUCRADOS. EN OTRO ARCHIVO SEPARADO, ACTUALIZADO A 2017, SE REGISTRAN OTROS PROCESOS DISCIPLINARIOS SEGÚN NOMBRE DEL INTERNO, NOMBRE DEL PARTE, FALTA, FECHA DE LA FALTA, MOTIVO DE LA

1. AUTO INFERIRSE CORTES (ART. 109 LETRA I DEL REGLAMENTO); 2. TENENCIA DE TELÉFONOS CELULARES (ART. 109 LETRA H DEL REGLAMENTO)

SANCIÓN Y SANCIÓN.

PRIVACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TODAS

2

3

N° Pregunta Respuesta

Sección para evitar la repetición de los mismos? SEGÚN LOS ARTS. 111 C) Y 112 C) DEL Por ejemplo, si se ha suspendido la participación REGLAMENTO. NO SE APLICA LA PRIVACIÓN en actividades recreativas hasta por 30 días, si O RESTRICCIÓN DE VISITAS DEL ART. 111 ha habido anotación en el registro del Comité de LETRA E) DEL REGLAMENTO. Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.

En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo. ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los ióvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y EN GENERAL LA RUTINA DE LOS JÓVENES SE MANTIENE EN CASO DE SEGREGACIÓN DEL GRUPO. SE OBSERVA LA CALENDARIZACIÓN SEMANAL. SIN REDUCCIÓN O SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES, SALVO LOS AJUSTES NECESARIOS EN FUNCIÓN DEL HORARIO EN CADA RECINTO.

¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.

SEGÚN LO INDICADO EN LA RESPUESTA 4, NO SE HA APLICADO. SIN EMBARGO, SE HA IMPUESTO LA PRIVACIÓN DE ACCEDER A LAS VISITAS A TERCEROS VINCULADOS A LOS JÓVENES QUE HAN COMETIDO CONDUCTAS ILÍCITAS EN LA VISITA.

¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

#### Convivencia

5

6

7

1

Pregunta Número

Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SÓLO SE REGISTRA UN CONFLICTO QUE TUVO LUGAR EL 28 DE ENERO DE 2018, MATERIA DEL ACTA DE COMITÉ DISCIPLINARIO Nº 111. SE TRATA DE UN CASO AISLADO CONSISTENTE EN UN ALTERNADO VERBAL. TALES CONFLICTOS SON SUMAMENTE EXCEPCIONALES, LAS CAUSAS SON PERSONALES DEL JOVEN QUE INICIA EL ALTERCADO AL NO RESPETAR LAS NORMAS INTERNAS Y PROCEDIMIENTOS DE RUTINA. EN ESTE CASO NO SE APLICÓ UNA ESTRATEGIA GENERAL, SINO SÓLO SE SANCIONÓ AL JOVEN, SIN PERJUICIO DE QUE SE LLEVÓ A CABO UNA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL SE INICIA CON UNA INDAGACIÓN DE LOS HECHOS EN QUE SE ENTREVISTA SEPARADAMENTE AL AFECTADO Y AL INFRACTOR. CON LOS ANTECEDENTES REUNIDOS, SE EVALÚA EL CAMBIO DE SECTOR DE ALGUNA DE LAS PARTES, SEGÚN SUS INTERESES, SE ACTIVAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS,

Describa el método de intervención inmediata v control de los funcionarios en caso de conflictos. según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

2

REGULARES DE ANÁLISIS CLÍNICOS. SEMANA POR MEDIO O CADA 10 DÍAS. COMO TAMBIÉN EN REUNIÓN TÉCNICA OPERATIVA CON LA DUPLA DE PSICÓLOGOS DEL PROGRAMA LICITADO, Y

SE ABORDAN LOS CASOS EN LAS SESIONES

Pregunta Número

> SE ADOPTAN CONCLUSIONES GENERALES PARA LA ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS. ADICIONALMENTE SE INFORMA DEL HECHO AL TRIBUNAL Y MINISTERIO PÚBLICO.

ESTÁ REFERIDO EN LA RESPUESTA INMEDIATAMENTE ANTERIOR. NO HAY CELDA DE SEPARACIÓN, NI SE APLICA MEDIDA ANÁLOGA AL AISLAMIENTO EN CELDA SOLITARIA. SÍ SE IMPONE LA SEPARACIÓN DE GRUPO DESTINANDO AL JOVEN AL SECTOR ORIENTE, PERO SE PRESERVA COMPLETAMENTE SU RUTINA. EN REITERADAS OCASIONES ESTA MEDIDA SE APLICA PARA LA PROTECCIÓN DEL AFECTADO, PERO EN ESTE CASO SE PROCEDE A TRAVÉS DEL ABOGADO DEFENSOR DEL JOVEN.

Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por

Señale y describa el seguimiento, la estrategia

de solución al conflicto una vez detectado, según

tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa

la celda de separación como un procedimiento

de control de la situación (medida de separación

Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

etnia y apariencia física de los jóvenes.

Fundamente su respuesta.

De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?

En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

NO SE HAN REGISTRADO. NO CONSTA EN LOS ANTECEDENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN NI SE REPORTA ALGÚN CASO POTENCIALMENTE RELEVANTE EN ESTE ÁMBITO.

NO SE HAN REGISTRADO CASOS.

NO SE OBSERVAN POTENCIALES VULNERACIONES EN EL CONTEXTO DE LA VISITA, PUES NO SE APRECIAN MENOSCABOS EVIDENTES. CONSTATAR CIRCUNSTANCIAS MÁS SUTILES O VELADAS REQUERIRÍA INCORPORARSE A LA RUTINA DEL CENTRO BAJO UNA MODALIDAD COMPLETAMENTE DIVERSA A LA LABOR DE LA COMISIÓN.

NO. SÓLO SE HAN PRESENTADO DISPUTAS ENTRE PARES.

NO. SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN UN PROTOCOLO PERTINENTE A LA DENUNCIA Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN A FIN DE IMPLEMENTAR SATISFACTORIAMENTE LA APLICACIÓN DE LA LEY 20.609. ESTA LABOR SE ENCUENTRA A CARGO DEL JEFE DE LA SECCIÓN Y EL ÁREA TÉCNICA. SE ENCUENTRA EN FASE DE REDACCIÓN Y SE CONCLUIRÍA EN EL PRESENTE MES.

Pregunta Respuesta EN GENERAL, SE OBSERVAN

9

8

3

4

5

6

7

de grupo).

Señale aspectos favorables a considerar.

	9	
		PARCIALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS QUE ORDENA LA LEY.
		1. NO SE LLEVA UN REGISTRO ESTADÍSTICO ACTUALIZADO, COMPLETO, Y RESERVADO DE LOS PROCEDIMIENTOS, DECISIONES Y SANCIONES DISCIPLINARIAS. EL MISMO DEBERÍA CONTENER, A LO MENOS, LAS SIGUIENTES MENCIONES: N° DE ACTA; INICIALES DEL JOVEN; RECINTO O SECCIÓN; FECHA INCIDENTE; FECHA INFORME, NOMBRE DE QUIEN ELABORA EL INFORME; INSTITUCIÓN; INTEGRANTES DEL COMITÉ; FECHA DEL COMITÉ; PARTICIPACIÓN GENCHI; SEPARACIÓN DE
		GRUPO; DESCRIPCIÓN DEL HECHO; TIPIFICACIÓN DE LA FALTA; SANCIÓN
		IMPUESTA; FECHA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR; N° DE RESOLUCIÓN;
		CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN; NOTIFICACIÓN AL JOVEN, APELACIÓN;
10	Señale aspectos negativos a considerar.	DECISIÓN SOBRE LA APELACIÓN; OBSERVACIONES. 2. SÓLO DEBIESEN
		INFORMARSE AL MINISTERIO PÚBLICO LAS SITUACIONES PENALMENTE RELEVANTES O
		AL MENOS AQUELLAS EN QUE EXISTA DUDA SOBRE EL PUNTO. NO DEBEN INFORMARSE
		AQUELLAS QUE EVIDENTEMENTE NO
		TIENEN TAL CARÀCTER. 3. DEBE INFORMARSE A LA DEFENSA TODO PUNTO
		RELACIONADO CON EL EJERCICIO DE POTESTADES DISCIPLINARIAS. 4. SE DEBE
		IMPLEMENTAR UN LIBRO FÍSICO DE ÍNDICE GENERAL DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE
		DISCIPLINA QUE PERMITA UN ACCESO INMEDIATO A LA INFORMACIÓN GENERAL,
		PRESERVANDO LA IDENTIDAD DEL INFRACTOR. 5. NO SE CUENTA CON UN
		PROTOCOLO EN RELACIÓN CON LOS HECHOS O DENUNCIAS EN MATERIA DE
		DISCRIMINACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 20.609.
		1. FORMAR EL REGISTRO Y LIBRO DE ÍNDICE GENERAL EN LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS 1 Y 3 DE LA RESPUESTA ANTERIOR. 2. ENVIAR AL MINISTERIO PÚBLICO SOLO INFORMACIÓN
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	QUE CONSTITUYA DELITO. 3. INFORMAR A LA DEFENSA DEL IMPUTADO INFRACTOR SOBRE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, TANTO SU INICIO COMO LA MEDIDA
		ADOPTADA. 4. ELABORAR (CONCLUIR) E IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, SEGÚN LEY 20.609.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO SE HAN SUBSANADO.

Respuesta

N°

Pregunta

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	SÍ. EL MÉDICO QUE VIENE 1 VEZ A LA SEMANA (TODOS LOS MARTES) DEJA LA INDICACIÓN, PARA QUE LUEGO LOS PARAMÉDICOS REALIZAN LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS. AL IGUAL QUE LA VISITA PASADA, ESTO QUEDA REGISTRADO EN FICHA INDIVIDUAL DE CADA JOVEN.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	SI. DEPENDE DEL NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD. PARA SALUD PRIMARIA EN GENERAL NO HAY COORDINACIÓN. SOLO HAY UN CONVENIO CON UN CONSULTORIO EXTERNO, EL ALEJANDRO DEL RIO, PARA REALIZAR BACILOSCOPIAS. PARA UN NIVEL MÁS COMPEJO (TERCIARIA) LA COORDINACIÓN ES CON EL HOSPITAL PENAL (LA VISITA DE URGENCIA Y EL CONTROL), Y CUANDO SON MÁS GRAVE, SE VAN AL SOTERO DEL RIO. ESTO SE MANTIENE SIMILAR A LA VISITA PASADA.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	PSICÓLOGO/A EMITE UN INFORME, EL CUAL ES TRAMITADO POR ENFERMERÍA PARA LA COORDINACIÓN DE SALUD, PARA LUEGO PASAR AL PSIQUIATRA GENCHI (ADULTOS). CUANDO ES POR URGENCIA, SE LLEVAN AL HOSPITAL PENAL, AUNQUE LA FALTA DE AMBULANCIA HACE QUE ESTO SEA PARTICULARMENTE MÁS DIFÍCIL.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo	NO. SE ESTABLECE QUE NO HAY MUCHA COORDINACIÓN ENTRE UNIDAD DE SALUD DE JÓVENES Y EQUIPO DE INTERVENCIÓN

14	i regunta	31/110
	de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	AMANCAY. MENCIONAN TAMBIÉN QUE HAY DESVINCULAMIENTO ENTRE LA UNIDAD DE SALUD DE ADULTOS CON EL DE ADOLESCENTES/JÓVENES. SIN EMBARGO, ESTO NO ES TOTALMENTE ASÍ, PUES ANTERIORMENTE SEÑALAN QUE ENFERMEROS, TENS Y ODONTÓLOGOS SON DE SECCIÓN ADULTOS, QUIENES APOYAN A LA SECCIÓN JUVENIL.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	SÍ. EXISTE UN REGISTRO DE DIAGNÓSTICO DE SALUD DADOS POR PSIQUIATRA DEL HOSPITAL PENAL O DE LA SECCIÓN DE ADULTOS, NO DE LA SECCIÓN JUVENIL (NO HAY PSIQUIATRA), PERO NO MANTIENEN UN CONTROL PSIQUIÁTRICO NI ADMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS. LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO LOS HACE EL TÉCNICO PARAMÉDICO. EL REGISTRO Y LOS MEDICAMENTOS SE LLEVAN A LA SECCIÓN DE ADULTOS, PUES LA ENFERMERÍA ADOLESCENTE SIEMPRE ESTÁ ABIERTA. CABE SEÑALAR QUE, EN ALGUNOS CASOS, LES SOLICITAN A LA FAMILIA QUE TRAIGAN ALGUNOS MEDICAMENTOS, DADO QUE A VECES HAY RECETAS MÉDICAS DE FÁRMACOS QUE NO TIENEN EN EL CENTRO, A PESAR DE SEÑALAR QUE ALGUNOS SON MUY CAROS.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	ENTREVISTADO ES SECCIÓN ADULTO, POR LO QUE NO DESCRIBE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL DE JÓVENES. SE SABE A GRUESO MODO DE QUE, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUN TIPO DE RIESGO POR CONSUJMO, SE DERIVA A AMANCAY. POR OTRO LADO, AMACAY SÍ DA CUENTA DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL, REALIZADO POR EL MÉDICO EN SALUD MENTAL DEL PROGRAMA. INGRESAN LOS DATOS LEVANTADOS AL SISTRAT LUEGO DE APLICAR EL CIE-10 Y DSM-IV, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CONSUMO, TRASTORNOS, Y SALUD FÍSICA DURANTE LOS PRIMEROS 3 MESES DE INGRESO DEL JOVEN. ESTO SE EVALÚA CADA 3 MESES, ESPECIALMENTE EL TRATAMIENTO CON MÉDICO Y LO FARMACOLOGICO.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	SE SEÑALA QUE SÍ. LAS DECISIONES LAS TOMA EL ÁREA DE SALUD DE GENCHI (ADULTOS), QUIENES DERIVAN AL SERVICIO DE SALUD MÁS CERCANO. A LOS MENOS GRAVES LOS LLEVAN AL HOSPITAL PENAL, Y LOS MÁS GRAVES AL SÓTERO DEL RÍO. SIN EMBARGO, NO LLAMAN A LA FAMILIA.

Si/No

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°

Pregunta

N° Pregunta Si/No

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.	NO.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	DEL CENTRO NO TIENE TODOS LOS
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	NO. CABE SEÑALAR QUE HAY UN CASO DE PAPERAS, QUIEN SE ENCUENTRA EN SU CELDA.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	SÍ. UN JOVEN TUVO UN CORTE DE BRAZOS, Y OTRO QUE SE TRAGÓ UNA GILETTE. AMBOS CASOS FUERON ATENTIDOS EN EL HOSPITAL PENAL.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	NO.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	GENCHI TIENE UN LIBRO Y UNA FICHA CLÍNICA PARA REGISTRAR. EN CASO DE SUICIDIO, SE INFORMA VÍA CORREO O VERBALMENTE AL ÁREA TÉCNICA DE AMANCAY, O SOLO VÍA CORREO AL JEFE DE UNIDAD DE GENCHI, QUIENES SE COORDINAN CON EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN CASO DE REQUERIRLO. SOLO AMANCAY TIENE UN PROTOCOLO PARA EL CASO DE INTENTO DE SUICIDIO, MIENTRAS QUE EL CENTRO NO. CABE SEÑALAR QUE AMANCAY SOLO TIENE CUPO PARA 18 JÓVENES (CON UNA LISTA DE ESPERA ENTRE 10-20), QUEDANDO UNA GRAN CANTIDAD DE JÓVENES QUE NO SE VEN CUBIERTOS POR ESTE PROTOCOLO EN CASO DE INTENTO DE SUICIDIO.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	NO.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	NO.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	LOS QUE ESTÁN DENTRO DEL PROGRAMA DE AMANCAY, SÍ. TIENEN MÉDICOS DE SALUD MENTAL, Y PSIQUIATRA. MIENTRAS QUE PARA LOS OTROS JOVENES DEL CENTRO QUE REQUIERAN CONTROL REGULAR CON PSIQUIATRA, A ÉSTOS LOS DERIVAN A CEPSI (CENTRO PSICOLOGICO

N°	Pregunta	Si/No
		INTEGRAL). SIN EMBARGO, NO HAY EVIDENCIA NI DOCUMENTOS QUE VERIFIQUEN CUÁNTOS JÓVENES ESTÁN EN CONTROL, APARTE DE LOS 18 QUE ESTÁN EN AMANCAY.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	1. EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA IR AL HOSPITAL PENAL ES RELATIVAMENTE CORTO. SIN EMBARGO, ESTO DEPENDE DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, LO CUAL LO HACE MUY LENTO. CUANDO SE REQUIEREN OPERACIONES O EXÁMENES, ESTO SE DEMORA MUCHO MÁS. 2. COMPROMISO DE PROFESIONALES ES BUENO. 3. LA INTERVENCION DEL CENTRO AMANCAY SE RELEVA COMO MUY IMPORTANTE. 4. DESTACA QUE HAYA PROFESIONALES EN LA SECCIÓN DE ADULTOS QUE APOYEN LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES. ESTO, SIN EMBARGO, PUEDE SER MEJORADO, OTORGANDO PROFESIONALES DIRECTAMENTE TRABAJANDO EN SECCIÓN JUVENILES.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	1. FALTA DE AMBULANCIA 2. HAY POCA VARIEDAD DE FÁRMACOS 3. HAY FALTA DE PARAMÉDICOS, PSIQUIATRAS, ENFERMEROS, PARA LA SECCIÓN DE JUVENILES. 4. LA ENFERMERÍA DESTINADA A LA SECCION JUVENIL ES PEQUEÑA, PRECARIA, CON SOLO UNA CAMILLA Y CON POCO PERSONAL. SE COMENTÓ QUE, DE HECHO, PARA LO QUE MAS SE USA ES PARA QUE LOS PROFESIONALES/TRABAJADORES DEL LUGAR PASEN AL BAÑO. EN GENERAL, LA UNIDAD DE SALUD PARA LOS JÓVENES SE VE ABANDONADO Y A DESMEDRO DE UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ADULTOS. HUBO QUE PEDIR AYUDA PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN A PROFESIONAL DEL PROGRAMA AMANCAY.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1 IMPLEMENTAR UNA ENFERMERÍA PLENAMENTE OPERATIVA, CON MEJOR INFRAESTRUCTURA, PARA EVITAR TRASLADO DE JÓVENES A LA SECCIÓN ADULTOS, CUMPLIENDO EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN. 2MEJORAR LA ATENCIÓN DEL JOVEN QUE SE ENCONTRABA CON PAPERAS EN EL SECTOR NORTE. 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE ENFERMERÍA PARA LOS JÓVENES DE DIVERSO TIPO (TENS, ENFERMERÍA, PSIQUIATRA, ODONTÓLOGO, ETC.) 4 REALIZAR OPERATIVOS DENTALES EN SECCIÓN JUVENIL. 5. ELABORAR PROTOCOLO DE INTENTOS SUICIDIOS, SOCIALIZARLO Y CAPACITAR A FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN CON LOS JÓVENES. 6. IMPLEMENTAR BOTIQUIN Y SU USO, ASEGURANDO MEDICAMENTOS PARA TODOS LOS JÓVENES. 7. FALTA

N°	Pregunta	Si/No
		AMBULANCIA EN EL CENTRO
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. PARECIERA QUE SE MEJORÓ EL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS VACUNAS, PERO ESTO NO PUDO SER VERIFICADO PUES QUIEN RESPONDIÓ LAS PREGUNTAS NO CONOCÍA DÓNDE SE REGISTRABAN COMPUTACIONALMENTE, SOLO INFORMÓ QUE SÍ HABÍA UN REGISTRO COMPUTACIONAL A NIVEL NACIONAL. 2. SE MANTIENE LA FALTA DE AMBULANCIA/VEHÍCULO DE EMERGENCIA DESDE VISITA ANTERIOR. 3. PARA TODO LO DEMÁS, SE MANTIENEN LOS ASPECTOS NEGATIVOS SEÑALADOS EN EL INFORME ANTERIOR. EL CENTRO DEBE MEJORAR EN ESTOS SENTIDOS.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### **Cuestiones generales**

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	LA OTEC CEPSI, SE ENCARGA DE ENTREGAR LA OFERTA EDUCATIVA. MEDIANTE MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

#### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	SE ENCARGA LA OTEC CEPSI. LA MODALIDAD IMPARTIDA ES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, MEDIANTE EXÁMENES LIBRES.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	PREPARACIÓN PARA EXÁMENES LIBRES
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	SON DISTRIBUIDOS POR SECCIÓN Y LAS CLASES DE PREPARACIÓN LAS REALIZAN PROFESORES DEL OTEC.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	EL DÍA DE LA VISITA SE ENCONTRABAN EN COLACIÓN LOS PROFESIONALES Y NO SE ESTABAN REALIZANDO CLASES.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las	EL DÍA DE LA VISITA NO ESTABAN HACIENDO CLASES, NO OBSTANTE, SE

	N°	Pregunta	Respuesta
		salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	APRECIAN ESPACIOS PARA REALIZAR LAS CLASES DEMASIADO PEQUEÑOS, CON CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA ENTREGA DE FORMACIÓN EDUCACIONAL.
6		Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD REFERIDO ES DE 4º BÁSICO.
7		Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	NO
8		Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	5 EGRESADOS.
9		¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	NO EXISTEN ESOS PROGRAMAS, NO OBSTANTE, PSICÓLOGA INTERVIENE CUANDO APARECE LA NECESIDAD.

### Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	MUEBLERIA PLANA ARBITRAJE DEPORTES
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	SON EJECUTADOS POR LOS MISMOS MIEMBROS DE LA OTEC, QUE NO TRABAJAN DIRECTAMENTE EN EL PROYECTO, ES DECIR SON MONITORES EXTERNOS.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	EL TERAPEUTA OCUPACIONAL APLICA UNA FICHA DE INTERESES VOCACIONALES, QUE ESTÁ EN DIRECTA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	NO EXISTEN REQUISITOS.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	TODOS LOS JÓVENES PARTICIPAN EN TALLERES, EN PROMEDIO 8 JÓVENES POR TALLER.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	TALLER DE MUEBLERÍA.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los	TALLER DE COMPUTACIÓN.

	N°	Pregunta	Respuesta
		objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	
8		¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	LA DIFICULTAD TIENE QUE VER CON EL TIEMPO EFECTIVO CON QUE CUENTAN LOS JÓVENES PARA REALIZAR TRABAJO DE TALLER, PUESTO QUE, LAS ACTIVIDADES DE TALLER Y DE EDUCACIÓN SE DAN ENTRE, LAS 10 HORAS APROX. HASTA LAS 12:30 HORAS Y DE 14:30 A 16:30. DEJANDO MUY POCO TIEMPO PARA LOS TALLERES.

### Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	NO SE IMPARTÍAN CAPACITACIONES .
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	NO SE IMPARTÍAN CAPACITACIONES.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	NO SE IMPARTÍAN CAPACITACIONES.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	NO CORRESPONDE
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	RELATORES EXTERNOS DE LA OTEC.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	OBJETIVOS EN PLAN DE INTERVENCIÓN Y SEGURIDAD
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	NINGUNO.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	NINGUNO.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	NO PRESENTAN.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	MUEBLERÍA

N°	Pregunta	Respuesta
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	FALTA DE HORARIOS DE ATENCIÓN JÓVENES CON PRONTO EGRESO
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	NINGUNO

### **Cuestiones formativas generales**

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	ACTUALMENTE NO EXISTEN JÓVENES CON ESTAS CONDICIONES.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	SE REALIZAN CEREMONIAS DE CELEBRACIÓN POR DÍAS CONMEMORATIVOS, SE REALIZAN JUEGOS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, GIMNASIA, MÚSICA.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	SI BIEN PRESENTAN OBJETIVOS, ES COMPLEJO PODER LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO POR EL PROGRAMA QUE SOLO DURA 9 MESES.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	TIENEN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FUTBOL, COLCHONETAS, PREMIOS, MEDALLAS.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	BABY FUTBOL PING PONG PALETAS
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	SE USA UN SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS INTERNOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS JÓVENES,
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	NO OBSERVADO, YA QUE NO SE TUVO ACCESO A CONVERSAR CON JEFATURA TÉCNICA.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	LA OFERTA FORMATIVA CUENTA CON CANTIDAD IDÓNEA DE PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS CLASES LO QUE PERMITIRÍA AUMENTAR LA CARGA HORARIA DE CLASES. ACTUALMENTE NO SON BIEN UTILIZADAS LAS HORAS PARA CLASES.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	LA RUTINA Y HORARIO DE LOS JÓVENES DENTRO DEL RECINTO, NO BENEFICIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS EN LOS TALLERES Y CAPACITACIONES. LA INFRAESTRUCTURA NO AYUDA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS JÓVENES. EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN NO DURA TODO EL AÑO NO CUENTAN CON TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1 SE RECOMIENDA EXTENDER EL HORARIO DE ACTIVIDADES PARA LOS JÓVENES, PUESTO QUE ACTUALMENTE, A LAS 16:30 HORAS QUEDAN DESOCUPADOS, SIN NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD. 2 SE RECOMIENDA REALIZAR TALLERES CON FAMILIA PARA FORTALECER O CREAR RED DE APOYO QUE FAVOREZCA EL PROCESO DE EGRESO DE LOS JÓVENES. 3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. 4 LICITAR PROYECTO PSICOSOCIAL POR 3 AÑOS. 5 IMPLEMENTAR TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO SE HAN SUPERADO LAS OBSERVACIONES DEL PERÍODO ANTERIOR.

### VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	SE PREPARAN LOS ALIMENTOS, EN LA COCINA DEL CDP Y ES TRASLADADA POR INTERNOS Y SERVIDA EN LA SECCIÓN JUVENIL.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	SI POR NUTRICIONISTA DEL CDP.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	NO
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	SI, HORARIOS 9:00 - DESAYUNO 12:30 ALMUERZO 15:30 CENA 16:30 COLACIÓN
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	SI
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	SI, EN COORDINACIÓN CON NUTRICIONISTA Y PARAMÉDICO
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	SE ENCUENTRA LIMPIA, SE ENTREGAN ELEMENTOS PARA MANTENER LA LIMPIEZA.

ı	N° Pregunta	Respuesta
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza condiciones dignas. Como por ejemplo, que s les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	
9	Señale aspectos favorables a considerar.	NO SE OBSERVAN
10	Señale aspectos negativos a considerar.	HORARIOS DE ALIMENTACIÓN 16 HORAS SIN RECIBIR ALIMENTACIÓN
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1 ENTREGAR RACIONES DE ALIMENTOS CON UN INTERVALO A 4 HORAS DURANTE EL DÍA. 2CAMBIAR MUEBLE DE COCINA QUE SE ENCUENTRA AL COSTADO DE LAVAPLATOS POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	RESUELTA

# IX Factor Tratamiento de drogas

	N°	Pregunta	Respuesta
1		Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	EQUIPO DE TRATAMIENTO CORRESPONDE A AMANCAY, EL CUAL CORRESPONDE A UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, PSICÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL Y MÉDICO PSIQUIATRA. EQUIPO UTILIZA UN MODELO DE INTERVENCIÓN BASADO EN ENFOQUE ECOLÓGICO, BIOPSICOSOCIAL, DE PROTECCIÓN DE DAÑO Y TRANSTEÓRICO
2		¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	SÍ. ACTUALMENTE SE UTILIZAN DOS PAUTAS DE TAMIZAJE. (1) SE REALIZA UN TAMIZAJE POR PARTE DE JEFA TÉCNICA, EL CUAL APUNTA A LA DETECCIÓN DE CONSUMO. DICHO TAMIZAJE SE REALIZA A TODOS LOS USUARIOS AL MOMENTO DEL INGRESO. DICHA PAUTA ES ADJUNTADA EN FICHA DE DERIVACIÓN A DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO. (2) TAMIZAJE DE PATRÓN DE CONSUMO Y DIMENSIÓN DE CONSUMO, EL CUAL ES REALIZADO POR PARTE DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO.
3		De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	EXISTEN 4 VÍAS DE DERIVACIÓN: (1) DERIVACIÓN DESDE ÁREA TÉCNICA DEL CENTRO LA CUAL SE REALIZA POR MEDIO DE PESQUISA DE CONSUMO AL MOMENTO DE ENTREVISTA DE INGRESO. (2) DERIVACIÓN POR PARTE DE DUPLA PSICOSOCIAL CORRESPONDIENTE AL CASO. (3) DEMANDA ESPONTÁNEA. (4) CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO. TODAS ESTAS VÍAS DE DERIVACIÓN SE REALIZAN

N°

POR MEDIO DE FICHA DE DERIVACIÓN PROPIA DEL PROGRAMA. LUEGO DE LA DERIVACIÓN SE REALIZA UN PROCESO DE VINCULACIÓN Y DIAGNÓSTICO, EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 3 MESES. A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO SE ELABORA UN PLAN DE TRATAMIENTO INDIVIDUAL. EL CUAL DISPONE DE LOS OBJETIVOS DE TRATAMIENTO. AL TERMINAR EL TERCER MES DE TRATAMIENTO SE REALIZA EL ENVÍO DE INFORME A JEFATURA TÉCNICA DEL CENTRO, LO CUAL SE REALIZA CADA TRIMESTRE DE TRATAMIENTO. POR ÚLTIMO, EL PROCESO DE EGRESO SE SEPARA EN UN PRE-EGRESO Y EGRESO. TRAS EL CUAL SE REALIZA UN SEGUIMIENTO DE 1 AÑO DEL ADOLESCENTE O JOVEN. EN CASO DE ALTA TERAPÉUTICA SE REALIZA SEGUIMIENTO CADA DOS MESES. EN CASO DE CAMBIO DE LÍNEA SE REALIZA SEGUIMIENTO EN LA OTRA SANCIÓN. LO QUE SE REALIZA POR MEDIO DE DERIVACIÓN ASISTIDA Y SEGUIMIENTO.

El médico del equipo de intervención, registra en DEL ADOLESCENTE O JOVEN, ASÍ COMO la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SÍ. SE REALIZA REGISTRO DE DIAGNÓSTICO Y CADA INTERVENCIÓN EN FICHA CLÍNICA TAMBIÉN SE REGISTRA LA

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN CASO DE SER NECESARIO. DICHA FICHA ES MANTENIDA POR UNIDAD DE SALUD (SE SEÑALA COMO "FICHA CLÍNICA DE GENDARMERÍA"). ADEMÁS SE CUENTA CON UN REGISTRO INTERNO DE AMANCAY.

EXISTEN ACTUALMENTE DOS TIPOS DE

REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASOS: (1) REUNIONES INTERNAS DE AMANCAY, EN LAS CUALES SE REALIZAN ANÁLISIS CLÍNICOS POR PARTE DE TODO EL EQUIPO. DICHA REUNIONES SE REALIZAN DE MANERA SEMANAL, Y QUEDAN CONSIGNADAS EN FICHA INTERNA. (2) EXISTE UN PROTOCOLO DE COORDINACIÓN CON ÁREA TÉCNICA DEL CENTRO, POR MEDIO DE LAS CUALES SE ESTABLECE UNA

REUNIÓN TÉCNICA OPERATIVA, LAS CUALES SE REALIZAN QUINCENALMENTE. EN DICHAS REUNIONES PARTICIPA EL DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO, DUPLA PSICOSOCIAL DEL CASO Y ÁREA TÉCNICA DEL CENTRO.

1. SE SEÑALA LA EXISTENCIA DE UNA MEJOR COORDINACIÓN CON ÁREA TÉCNICA DEL CENTRO. LO QUE SE HA LOGRADO POR LA CREACION DE PROTOCOLO. 2. SE DESTACA EL AUMENTO DE ESPACIO (SE DISPONE DE UNA OFICINA MÁS) Y SE HABILITA NUEVO ESPACIO PARA INTERVENCIONES Y/O REUNIONES.

El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.

6 Señale aspectos favorables a considerar.

5

4

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1. SE MANTIENE INCUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN COMPLETA, POR CUANTO FALTA UN PSICÓLOGO (11HRS), LO QUE SE MANTIENE DESDE EVALUACIÓN ANTERIOR. 2. SE APRECIA QUE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO ES INSUFICIENTE, DEBIDO A FALTA DE ESPACIO, MOBILIARIO INADECUADO, ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DEFICIENTE.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. CONTAR CON DOTACIÓN COMPLETA DE EQUIPO DE TRABAJO DE PROGRAMA AMANCAY, PARA LO CUAL ES NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO (11HRS.) 2. AUMENTO DEL ESPACIO, Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO, TANTO EN LAS OFICINAS COMO ÁREAS EN QUE SE REALIZA INTERVENCIÓN AMANCAY.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE OBSERVAN AÚN LIMITACIONES DE ESPACIO Y DE DOTACIÓN, PERO SE DESTACA UNA MEJOR COORDINACIÓN CON ÁREA TÉCNICA.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	1. Existen 2 tipos de visitas: las familiares y las conyugales. Las primeras se realizan en el patio 1 que consiste en un recinto techado usado por los jóvenes para recreación, principalmente. El patio se acomoda con mesas y sillas para recibir a las visitas familiares. Durante el invierno y, especialmente, cuando el frío es mucho, excepcionalmente, las visitas pueden realizarse en el comedor. El espacio es grande, aunque puede resultar poco acogedor e inhóspito con el frío. Las visitas conyugales se realizan en las celdas individuales de cada joven, las que cuentan con privacidad adecuada. Estas visitas se permiten a aquellos jóvenes que demuestran tener un vínculo con la pareja mayor de edad (al menos 3 visitas dentro del mes, evaluación del equipo técnico). La visita se termina 10 minutos después de que los gendarmes cortan la luz de cada celda (es el signo que avisa que termina la visita).
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	2. Si cuenta con concesión de visitas íntimas, conyugales. Éstas pueden ser restringidas en aquellos casos en que los jóvenes cometan faltas graves dentro del centro (no así las familiares).
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	3. La visita de abogados se realiza en una sala especial para las mismas. Esta es adecuada en términos de espacio, garantizando la privacidad. Todas las semanas se realizan visitas de los abogados.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la	4. Al revisar los expedientes, éstos cuentan con información actualizada en relación a la ficha

N° Pregunta

visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.

5

6

7

Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho como riñas, por ejemplo. Cuando esto ocurre, el a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

- Señale aspectos favorables a considerar.
- 8 Señale aspectos negativos a considerar.
- Señale observaciones y/o recomendaciones 9 para el periodo.

técnica de ingreso, pii sancionado por el tribunal (algunos requieren firmas), informes de avances del plan de intervención, informes remitidos a tribunales y soluciones disciplinarias. sobre coordinación de visita de los abogados. Asimismo, existe un proceso de gestión de solicitud de visitas de abogados, que se empezó a implementar desde febrero 2018 por el equipo técnico, donde, semanalmente se hace solicitud (vía correo electrónico) a los abogados y/o defensoría para la visita de una nómina adjunta de jóvenes. Tuvimos acceso a los mails "Nómina juveniles que solicitan audiencia de la DPP" y las copias de las solicitudes de los jóvenes. Sin embargo, cabe chequear que dichas solicitudes culminen en las visitas efectivas de los abogados.

Respuesta

- 5. Existen 2 buzones de recepción de quejas y sugerencias. Uno ubicado en el comedor y un segundo buzón, en el Patio 1, donde los jóvenes pasan el tiempo de ocio. No hay un protocolo claro de uso, del buzón y de cómo se gestionan las quejas y sugerencias. El teniente tiene la llave y es la persona a cargo de recibirlos. Otra instancia de expresión de los jóvenes es en las mañanas, cuando se pasa la cuenta, de forma colectiva, en el patio. El jefe de sección da espacio para que los jóvenes expresen quejas, sugerencias u otro comentario y traspasa esta información al área técnica. Una vez más, no existe protocolo claro de este proceso ni de cómo se responde a estos requerimientos.
- 6. Si. Por sorprender a jóvenes con teléfonos celulares y también por problemas de conducta cabo a cargo y el jefe de sección toma la decisión de suspender las visitas conyugales.
- a. El proceso implementado por el equipo técnico para ordenar la solicitud de visitas a la DPP. b. Aumento de la frecuencia de visita de abogados (semanal) c. Visitas domiciliarias a familiares y consulta participativa para talleres familiares (aunque tuvieron baja asistencia)
- a. Falta meiorar los espacios de visitas familiares y conyugales. b. No existen procedimientos y protocolos claros que permitan hacer seguimiento a las solicitudes de los jóvenes dentro del centro. Asimismo, el espacio de la mañana (colectivo) no es el más adecuado para expresar necesidades y/o reclamos o sugerencias de forma libre y anónima.
- 1.- MEJORAR EL SISTEMA Y FOMENTAR EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS. 2.REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS VISITAS DE ABOGADOS DE DPP A PARTIR DEL NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE VISITAS, 3. MEJORAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA VISITAS FAMILIARES E ÍNTIMAS.

N° Pregunta Respuesta Observaciones en relación a la visita anterior.

10

Se estableció viñeta para acceso a entrevistas con abogados (DPP). No hay avances en la mejora del espacio de visitas. No queda claro si las visitas domiciliarias se realizan a las familias que no concurren a visitas.